



Dip. Arlet Molgora Glover
Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO
PRESENTE

La suscrita Diputada Arlet Molgora Glover, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la H. XIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 68 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se declara el **“2014, 40 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”**, con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La historia del Estado de Quintana Roo se encuentra ligada a las luchas que nos han dado tierra, primero como Territorio Federal el 24 de noviembre de 1902 y finalmente como la célula más joven de la República de los Estados Unidos Mexicanos, el 8 de octubre de 1974.

Fue en el año de 1902 cuando el Presidente General Porfirio Díaz, para lograr en primer término el control económico y político de la frontera con Belice y en segundo, la explotación de las tierras ricas en recursos naturales y forestales, creó el Territorio Federal de Quintana Roo.

Después de la creación del Territorio Federal, se dan varios momentos de anexión y reintegración del territorio antes de convertirse en Estado Libre y Soberano, tal como aconteció en el mes de junio del año 1913, cuando el Presidente Venustiano Carranza decretó la anexión del Territorio de



Dip. Arlet Molgora Glover
Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social

Quintana Roo a Yucatán, sin embargo, el mismo Presidente Carranza, el 26 de junio de 1915, expidió otro decreto en el que reintegró el Territorio de Quintana Roo.

Posteriormente, el 14 de diciembre de 1931 se decretó la anexión de Quintana Roo a los Estados de Yucatán y Campeche, pero finalmente el actual Estado de Quintana Roo se consolidó como Territorio Federal el 11 de enero de 1935, cuando el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, emitió un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero del mismo año, mediante el cual se creó nuevamente el Territorio Federal de Quintana Roo.

Ya con más de 80,000 habitantes y reuniendo los requisitos para convertirse en Estado, el 2 de septiembre de 1974, el Presidente Luis Echeverría Álvarez envió al Congreso de la Unión una Iniciativa de Ley para que los Territorios de Quintana Roo y Baja California Sur fueran elevados a Entidades Federativas, por lo que ya el 8 de octubre de 1974 nació Quintana Roo, el más joven de los Estados, con los mismos límites y extensión que el Presidente General Porfirio Díaz le había otorgado en el año de 1902.

En lo particular, cabe destacar el hecho que con ello se configuró un cambio de gran calado en la naturaleza jurídica y constitucional de la Entidad que produjo circunstancias históricas y notables, como la conformación de los tres poderes estatales, la emancipación del Territorio Federal ahora como Estado Libre y Soberano, y el ejercicio por primera vez de los derechos político-electorales en el ámbito local de los noveles ciudadanos quintanarroenses, pudiendo elegir desde ese momento a sus autoridades de representación popular.



Dip. Arlet Molgora Glover
Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social

En el año venidero(2014), se cumplirán 40 años de que se decretó la creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, cuatro décadas de un glorioso y próspero Quintana Roo, un pueblo tenaz donde el trabajo es la fuerza que vuelve la vida más digna, por ello es una gran oportunidad para que todos los quintanarroenses que hemos nacido en esta tierra y los hermanos de otros Estados que han escogido esta hermosa parte de la patria mexicana para vivir, celebremos los 40 años de la existencia de este lugar que se ha convertido en nuestra casa.

De ahí la importancia de dedicarle un año entero a la celebración de este gran Estado, para mantener siempre presente que Quintana Roo es uno de los Estados más prósperos de México, una entidad donde la presencia de la juventud es el cimiento más sólido para su porvenir, *donde construir es la noble consigna y ser libres la eterna lección.*

Por lo anteriormente expuesto, someto a la respetuosa consideración del Honorable Pleno Legislativo, la siguiente

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL “2014, 40 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO”, para quedar como sigue:

PRIMERO: Se declara para todo el Estado de Quintana Roo, el **“2014, 40 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”**.

SEGUNDO: A partir de la entrada en vigor del presente decreto, toda la correspondencia oficial de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de los Órganos Públicos Autónomos del Estado, deberán contener al



Dip. Arlet Molgora Glover
Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social

rubro o al calce, la siguiente leyenda: **“2014, 40 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”**.

TERCERO.- Los Ayuntamientos del Estado, previo acuerdo de su cabildo, podrán establecer dicha leyenda en su correspondencia oficial.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2014 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año.

SEGUNDO: Publíquese el presente decreto, en el Periódico Oficial del Estado para los efectos legales correspondientes.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a tres días del mes de octubre del año dos mil trece.

ATENTAMENTE

SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DIP. ARLET MOLGORA GLOVER

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA H. XIV
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

